



APROBACIÓN DE PLIEGOS

Informado favorablemente por el Servicio Jurídico el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se propone, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 122 y 123 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, la aprobación de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas que han de regir en el expediente de contratación que a continuación se expresa:

EXPEDIENTE Nº	26/2023	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	15.106.222M.630
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE REFORMA DE LA OFICINA DEL SERVICIO PROVINCIAL DE MUFACE EN PALENCIA.		
PRESUPUESTO MÁXIMO	Presupuesto sin IVA: 54.879,88 € IVA 21%: 11.524,77 € Presupuesto total: 66.404,65 €		
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN	Abierto simplificado, conforme a lo dispuesto en los artículos 131 y 159.1.a de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público		
MOTIVACIÓN DE LA NECESIDAD	Realización de obras varias de conservación en el Servicio Provincial de MUFACE en Palencia		

Firmado electrónicamente en Madrid por el Secretario General, Pablo Saavedra Inaraja, que acuerda la iniciación (P.D. de la Directora General, Resolución 02/08/2022)

CSV : GEN-74ec-dd43-b1e5-d9d7-40d7-4b60-0bfd-59cd

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : PABLO SAAVEDRA INARAJA | FECHA : 12/09/2023 18:17 | NOTAS : F

